

Patadas, Combos y Fierros

El Traslado de los Reos Más Peligrosos

Director de Gendarmería niega torturas en el cambio de los presos de la Cárcel de Alta Seguridad. Consciente de los efectos que pueden tener hoy las denuncias de apremios ilegítimos en la imagen del Gobierno, el funcionario asegura que en el movimiento de reos de la CAS se actuó como correspondía.

Por EDUARDO SEPULVEDA M.

Lo que podría haber sido un simple traslado de reos entre una unidad penal y otra se convirtió en un delicado hecho cuasi político esta semana. No sólo porque los prisioneros que fueron llevados desde la Cárcel de Alta Seguridad (CAS) a Colina II son famosos por los actos de sangre que en su mayoría cometieron, sino porque el procedimiento estuvo envuelto de contradictorias versiones.

Familiares de los reclusos presentaron ante los tribunales querrelas por torturas supuestamente cometidas antes del traslado por parte del personal de Gendarmería, acusaciones que fueron rechazadas por las autoridades del servicio y por el propio Gobierno.

Como forma de protesta, los ex habitantes de la CAS, en su mayoría subversivos, iniciaron una huelga de hambre, a lo que se sumaron diversas acciones de fuerza realizadas por miembros de la Agrupación de Solidaridad de los Presos Políticos, como la toma de la sede del PDC y la embajada de Australia.

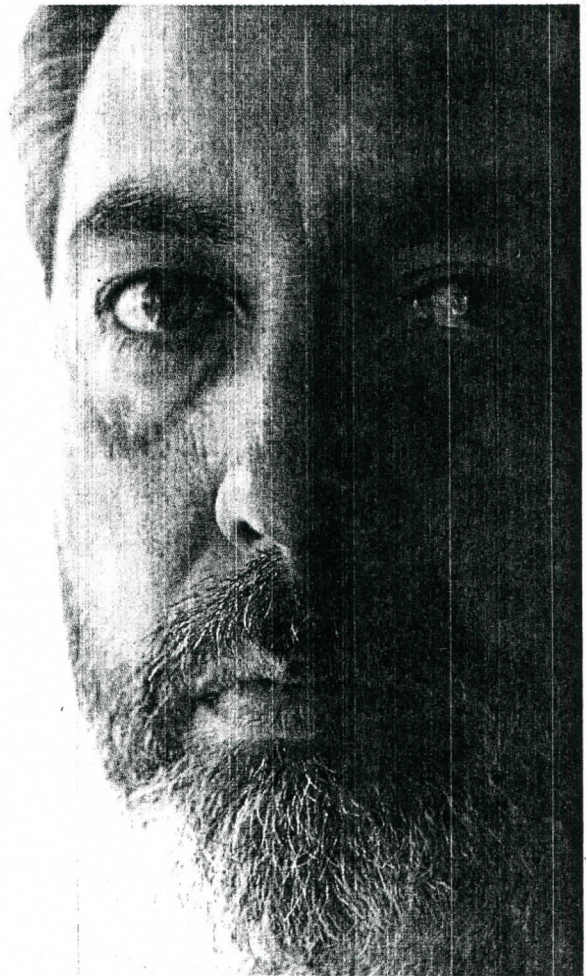
Lo que se sabe es que el viernes 5 se produjo un primer

incidente dentro de la CAS, en el que una decena de reclusos se enfrentó con gendarmes. Pocas horas más tarde, los 56 presos del recinto penitenciario eran sacados intempestivamente al que será su nuevo lugar de reclusión por las próximas semanas, en medio de nuevos hechos de violencia.

Pero el director de Gendarmería, Hugo Espinoza, prefiere explicar su versión de los hechos, rebobinando aún más la sucesión de hechos que, a su juicio, no parten ese viernes, sino que muchos meses antes, en agosto del 97 cuando asumió el cargo.

Afirma que desde el primer día se dedicó a revisar el tema de la seguridad dentro de Gendarmería. Consideró prioritario concentrarse en los recintos de "alta seguridad", por las características de los internos que albergan y debido a la "experiencia negra" de la fuga en helicóptero del 30 de diciembre de 1996 de cuatro frentistas, que costó la salida del entonces director del servicio, Claudio Martínez, ac-

(Continúa en la página D 6)



El director de Gendarmería, Hugo Espinoza, asegura que no se torturó a los internos de la CAS trasladados al penal Colina II, sino que se aplicó racionalmente la fuerza, en concordancia con la actitud y peligrosidad de los reos.

■ Justicia

(Viene de la página D 1)

tual agregado cultural en España.

“En diciembre del año pasado comenzamos a hacer un diagnóstico de la realidad de la CAS. Fueron un par de meses de realizar diferentes informes de seguridad que señalaban una limitación en el sistema para manejar esta unidad como correspondía a una Cárcel de Alta Seguridad. Eso tenía que ver con temas de infraestructura, de sistemas de vigilancia y también con el régimen interno. Se había producido una conjunción de debilidades de infraestructura, de sistemas de vigilancia y control, y de una falta de aplicación óptima de la reglamentación interna”.

—¿Cuáles eran exactamente los problemas que tenía la CAS?

—En infraestructura, por ejemplo, había puertas que no estaban funcionando. La gran mayoría de estas fallas son producto de la acción de los internos. Hay otros que tienen que ver con el deterioro propio de los sistemas computacionales y de vigilancia, que luego de cinco años no estaban operando al ciento por ciento.

—Además de las puertas que no funcionaban, ¿qué otros problemas había?

—Había vidrios destrozados por los internos, lo que había generado una debilidad por parte de nuestros funcionarios para manejar esa unidad. En una cárcel de alta seguridad están establecidos varios procedimientos: hay gente que está segregada, otra que tiene horarios para visita, que tiene horarios para encierro, sus desplazamientos están circunscritos... Esas cosas estaban debilitadas. Las visitas se extendían más allá de lo que correspondía, los encierros no se hacían a la hora estipulada, los internos se desplazaban en lugares donde no debían.

—Por lo tanto, no funcionaba el reglamento como correspondía.

—Así es. En el nivel que correspondía. Las medidas y lo que dispone una cárcel de alta seguridad se había relajado por acción de los internos sobre la infraestructura y sobre los medios de control y eso había facilitado una cierta movilidad que para nosotros constituía un riesgo.

—¿Pero por qué no se podía cumplir con el reglamento, no había suficiente personal?

—No era sólo un problema de personal, aun cuando era importante, sino porque cierta disposición física estaba hoy día deteriorada.

Espinoza agrega que esta situación, que los enfrentaba a un peligro inminente, tanto de fugas como de motines, toma de rehenes, agresión a funcionarios o reos, llevó a la convicción de que debía producirse una modificación del actual estado de cosas.

—¿Cuándo estuvo listo el diagnóstico?

—Completo, completo, 20 días atrás, claro que ahora tenemos algunas pequeñas cosas que modificar porque ya estuvimos en terreno, ya pudimos estar tranquilos adentro y ver con más detalles la situación.

—¿Qué alternativas manejaban?

—Reparar con la gente adentro, reparar con algunos, o con ninguno de ellos. Evaluamos lo positivo y lo negativo de cada opción y optamos por lo tercero.

Los reos atacan

—¿Cuándo se tomó la decisión de trasladarlos a todos?

—Yo diría que una semana antes de que se fueran.

—Pero entre medio pasó lo del viernes.

—Eso fue algo absolutamente casual, que no tiene ninguna relación directa con el traslado. Lo que ocurre es que un interno intentó entrar un soplete —de uno de los talleres que tienen para hacer trabajos— a la celda. Esa persona fue detenida, se intentó requisarle la herramienta, se produjo un altercado y, porque esta persona agredió a un funcionario, fue castigada.

—¿Y en qué consistió el castigo?

—Una celda de aislamiento. Celda de castigo, como hay en todas las cárceles del país.

—¿Y es ese el reo que terminó lesionado en la cabeza?

—No, ése es otro que participa cuando se produce una refriega, donde alrededor de 15 reos atacan a cuatro funcionarios, cuando se está intentando cumplir el castigo, con patadas, golpes de puños, con elementos contundentes, como fierros.

—Eso ocurrió además en horario de visitas...

—Uno de los módulos —porque son tres— estaba en ese mo-

mento con visitas. Entonces tuvo que actuar gente nuestra, y ahí es donde sale lesionado Marcelo Gaete Mancilla, que fue llevado inmediatamente a la posta, curado y devuelto a la unidad y nuestros cuatro funcionarios también fueron atendidos por médicos.

—¿Cómo se lesionó Gaete Mancilla?

—En un forcejeo, ahí hubo agresión, y uno de ellos se cae y se golpea en la cabeza, y eso es lo que tiene. Eso es lo que se produce el viernes y nosotros decidimos hacer el traslado en la madrugada del sábado.

—¿Este incidente agilizó la decisión del traslado?

—Yo diría que sí, que lo hizo más inmediato. Aunque estaba planificado con varias semanas y su última variante se hace en la última semana para sacarlos a todos. Es tanto que nosotros reparamos el lugar donde iban, lo acondicionamos, le dimos mayores garantías. Incluso pedí que se introdujeran algunos elementos de seguridad que me dieran tranquilidad para decir que donde están es un recinto también de alta seguridad. Fueron trasladados en las mismas condiciones, en tres módulos separados. Se hizo con todos los resguardos que yo como Director estimé que eran pertinentes.

El Director de Gendarmería se explaya en los resguardos que adoptó para realizar el primer traslado masivo de reos desde la creación de la CAS.

Dice que se adoptaron cuatro medidas básicas.

- Hacer el traslado prescindiendo de los gendarmes que conviven con los reos, y utilizando personal de la Unidad de Servicios Especiales Penitenciarios (USEP), “porque sabía que podía haber conflictos anteriores que pudieran hoy día expresarse en algún tipo de exceso”;

- tomar a los mismos reos de un módulo y trasladarlos a un mismo pabellón en Colina II;

- pedir colaboración de Carabineros, “porque teníamos que trasladar a esta gente desde avenida Pedro Montt hasta Colina, a varios kilómetros de distancia”, y

- mantener la confidencialidad, hasta horas antes del traslado sólo tres funcionarios del servicio sabían del operativo.

Enseguida señala que tantos resguardos se tomaron porque “sabíamos que enfrentábamos a gente peligrosa, ahí la gran mayoría de los reos es gente con formación paramilitar, que sabe disparar armas, que sabe combatir, que sabe cómo atacar una persona, una instalación, etc...”

Y volver, volver, volver

—Y entonces a las 5 de la mañana se inició el operativo...

—A las 2:50, con la llegada de la unidad especial y el retiro del personal de la CAS. Ahí tuvimos enfrentamientos con gente que se oponía al traslado, y tuvimos que hacer uso de nuestros recursos de reducción. Eso significa esposas, como lo hacemos con todos los reos que son transportados por nosotros en todo el país, y en algunos casos, cuando hubo una conflictividad mayor debimos hacer uso muy racional, prudente y de acuerdo con la proporción de la amenaza, de gases lacrimógenos.

—¿Cómo se utilizan los gases lacrimógenos para una reducción individual?

—Es un gas individual, un aparato de spray que se esparce; no es un gas paralizante como se ha dicho...

—¿Y se aplica dónde, en la cara?

—En la celda. El tipo estaba dentro, no había forma de que saliera, se le tenía que reducir y ahí se usó el gas lacrimógeno para facilitar a nuestro personal la contención del conflicto y la reducción de esta persona para que se cumpliera lo que se había establecido.

—¿Y cuál es el efecto de la aplicación de este gas en una persona?

—Como el que produce cualquier gas lacrimógeno, tos, y la persona queda inhibida de cualquier acción violenta.

—¿A cuántas personas se le aplicó el gas lacrimógeno?

—No podría decir en cuántos casos, pero fue minoritario, absolutamente.

—¿O sea que la mayoría salió...

—Como correspondía. No digo que los tipos salieron satisfechos, porque no lo podían estar, pero sí aceptaron que el procedimiento se tenía que cumplir y no tuvimos ningún tipo de problema con ellos.

—Los denunciantes afirman que luego los reos fueron trasladados a un patio, que se les tiró de boca y que los gendarmes caminaron encima de ellos.

—Eso es falso. Es efectivo que los sacamos a un patio de a



Militante socialista desde hace casi 30 años, Espinoza recibió esta semana un importante apoyo de su partido, donde cobró especial importancia el "visto bueno" que le dieron los diputados Pollarolo y Bustos.

JUAN EDUARDO LÓPEZ

uno, a un lugar donde los iban preparando para ser trasladados, queríamos que fueran todos juntos, en una sola caravana. Entonces teníamos que reducir a un grupo y esperar que fuera reducido el siguiente. En algún momento, efectivamente, nosotros los teníamos reducidos, pero ellos seguían en una actitud agresiva contra el personal y se les tendió de cúbito dorsal, y puedo asegurar que no hubo pisoteos, habría muestras de ello, no se ocupó para nada el señalado "submarino". Todo lo que me indican los informes de la gente de mi confianza es que eso no fue utilizado y menos la tortura. Ellos estaban reducidos, en condiciones de ser trasladados, no tenía sentido que nosotros hiciéramos... y menos lo íbamos a aceptar como servicio.

—¿Existe filmación de este procedimiento?

—No. Ahí hay unas cámaras institucionales dentro del penal, y ahí sí hay filmación.

—O sea, ¿hay o no hay?

—Sí, hay dentro de la unidad penal; no hay una filmación del transporte. Hay lo que funciona. Lo que decía antes, según la evaluación que tenemos ahora, después del miércoles, que fui a la unidad, que es la primera vez que entro y la vi por dentro, no son menos de 30 cámaras las que están sin uso, destrozadas, que es casi la mitad.

—¿Por qué los reos no querían irse de la CAS?

—Buena pregunta. Yo tampoco me lo explico. Ellos y sus familiares han calificado siempre esta cárcel como cruel, inhumana y que afecta los derechos de las personas. Resulta que hoy los sacamos de ahí, los llevamos a una cárcel donde viven mil 500 condenados de Santiago —que es una cárcel efectivamente, no un hotel, ni residencial, ni colegio; tienen rejas, puertas con llave, concertinas, cámaras de televisión— y su primera demanda es volver a la CAS.

—Probablemente ellos pensaron que el traslado era una represalia por lo que había ocurrido el viernes.

—Esa podría ser una explicación, pero en términos de la reivindicación de la huelga de hambre, entiendo que en su primer punto, aunque no he recibido nada oficial, es volver a la CAS, rechazar el traslado. En ese sentido esperamos hacer las reparaciones lo más rápido posible, se va a trabajar en jornadas especiales con las empresas que hemos conversado y si esa es la única reivindicación yo les puedo garantizar que ellos van a ser trasladados nuevamente.

—¿Cuándo?

—En algunas semanas. No estoy en condiciones de dar una fecha exacta.

Ojo con la tortura

—El tema de la tortura parece ser el más complicado en este caso. ¿Es posible probar que no hubo apremios ilegítimos?

—Aquellos que están haciendo acusaciones tienen que comprobarlo. Lo que puedo decir es que estoy satisfecho con los informes que se me han entregado. Lo que hubo fue el uso de la fuerza racional y prudente que corresponde con un traslado de este tipo, de alto riesgo. No se cometió ninguno de esos excesos de los que se habla, y si hay alguien que cree lo contrario, están los tribunales para eso, estará la investigación judicial.

—Llama la atención que se haya invocado aquí la Convención contra la Tortura, que recién fue conocida por mucha gente en el juicio del general Pinochet en Londres... ¿cree que haya algo político en todo esto?

—A mí me extraña, me parece que hay cierto aprovechamiento de la coyuntura para este tipo de cosas. Los tribunales harán lo que corresponda para investigar, de hecho ya la solicitud de un ministro en visita fue rechazada y esto quedó alojado en el sexto juzgado. Yo quiero descartar y rechazar completamente algún tipo de cercanía en nuestros procedimientos a los estilos que ya no están en el país; hoy día vivimos una democracia, hay un Estado de Derecho, que el Gobierno obviamente respeta y hace cumplir.

—Justamente la imagen internacional del Gobierno es un asunto muy serio, sobre todo por el momento que se está viviendo con el general Pinochet en Lon-

(Continúa en la página D 7)



GENDARMERÍA DE CHILE

Según el director de Gendarmería, las precarias condiciones en que se encontraba la CAS hacían temer inminentes motines, toma de rehenes o incluso fugas. Esta fotografía fue tomada por funcionarios del servicio y denotan los daños actuales del recinto: "cables arrancados por los internos y restos de cámaras destruidas".

(Viene de la página D 6)

dres. El Gobierno entiende todo lo que está en juego con este tipo de denuncias...

—Sí, y por eso ha sido muy eficiente y redundante en afirmar lo mismo y en recabar todos los antecedentes que desechen toda acción ilegítima en contra de las personas. Aquí se aplicó exactamente lo que corresponde en un traslado de este tipo, de las personas con mayor grado de peligrosidad para nuestro funcionamiento penitenciario.

—Los familiares de los reos

han pedido la presencia en la cárcel de médicos independientes que constaten las lesiones de los afectados, ¿no sería más fácil permitirlo y así terminar este capítulo?

—Sería tal vez más fácil, pero yo quiero contarle mi posición. Ahora estoy enfrentando un acto de presión: la huelga de hambre. Para un director de un servicio, acceder a peticiones en una medida de fuerza es intolerable. Segundo, nosotros tenemos un servicio médico, con cientos de funcionarios, varios

de ellos médicos que me dan toda la confianza. Yo no tengo por qué dudar de un médico que ha hecho un juramento, que pertenece al colegio médico, que me entrega la información que señala que simplemente hay muestras de lo que fue el forcejeo del traslado. No hay más.

—¿Pero no se solucionaría todo con el ingreso de médicos?

—Pero si el tribunal lo va a hacer, estoy seguro de que la magistrada Olga Pérez va a constituirse o va a tomar medidas que van a garantizar esa visita. ■

Socialista con Vínculos Castrenses

AUNQUE milita desde hace casi 30 años en el Partido Socialista, el director de Gendarmería tiene una veta "castrense" no muy común entre sus compañeros de colectividad.

No sólo fue funcionario de Gendarmería durante el Gobierno Militar, donde trabajó en su condición de sociólogo, sino que además estudió en la Academia de Guerra del Ejército.

"Ah, eso es como un capítulo aparte, o más que eso, la historia mía de los últimos 14 años", dice con satisfacción en la voz. "Por razones absolutamente azarosas empecé a incorporarme en 1986 en los temas militares, básicamente en el estudio de transiciones de gobiernos militares a gobiernos civiles democráticos. Ahí empecé a tener participación en diversos eventos y seminarios. Posteriormente, me incorporé a Flacso, trabajando el área de relaciones internacionales y militares. Y a partir del año 90 ejercí hasta el 94 una asesoría con el ministro Boeninger y posteriormente con el ministro Enrique Correa, en todo lo que era en ese momento las relaciones civiles y militares.

—Y tenía vínculos con el mundo militar.

—Mis vínculos con el mundo militar, particularmente con oficiales de las FF.AA., se iniciaron antes del 90. Fui miembro de las dos comisiones de la Concertación que generaron los programas de Defensa para los gobiernos de Patricio Aylwin y posteriormente del Presidente Eduardo Frei. El año 91 me incorporé a hacer el primer curso que hizo la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos del Ejército (Anepe) para civiles. Tengo un diplomado de defensa. Al año siguiente se inauguró por parte del Ejército el primer magister en estudios de defensa con mención en políticas de defensa. Fui incorporado como uno de los primeros civiles que ingresaron a la Academia de Guerra a este curso.

Dice tener la suerte de ser profesor invitado e investigador de la Anepe, y además ya es parte de la comisión oficia-

lista que elabora el programa de defensa para el futuro candidato de la Concertación.

—Ese vínculo con el mundo militar, ¿le ha hecho tener una visión distinta de lo que son las FF.AA.?

—No sé si distinta, pero yo creo que históricamente el mundo civil con el mundo militar tuvieron una separación, donde hay responsabilidades mutuas. No era sólo un asunto de los militares el aislarse o desvincularse de lo que era la actividad civil política; más bien era una cosa mutua, porque también desde la élite política había un cierto desdén por los temas militares. Eso fue generando una separación que yo creo que tiene parte de explicación en lo que fueron los hechos ocurridos el 73, que tienen que ver con este desconocimiento, con la generación de prejuicios por ambos lados.

Importante espaldarazo

Y a pesar de ese perfil algo diferente de Hugo Espinoza, el gran espaldarazo que recibió en medio de la controversia por el traslado de los reos de la CAS provino del PS. La directiva de verano de la colectividad lo visitó en su oficina preocupada de las denuncias de torturas contra Gendarmería. También estuvieron presentes en el encuentro los diputados socialistas "emblemáticos" del caso Pinochet, Fanny Pollarolo y Juan Bustos, quienes se han convertido en las figuras más vistosas de la defensa de los DD.HH.

Por eso fue un punto a su favor granjearse el apoyo de dicha comitiva, que le entregó su respaldo, una especie de visto bueno que tiene gran valor en el mundo de la izquierda.

Pero no de toda la izquierda, porque el PC no se ha quedado tranquilo con las explicaciones que ha dado Gendarmería respecto de los incidentes que se produjeron durante el traslado de los reos subversivos. Para hoy, agrupaciones de DD.HH., de familiares de detenidos desaparecidos y de solidaridad con los "presos políticos" tenían programada una manifestación para lograr el esclarecimiento de los hechos denunciados.

En eso, Espinoza tiene una

diferencia central con la izquierda extraparlamentaria. A su juicio, en Chile "no existen presos políticos", ya que los subversivos que se encuentran en la CAS no están presos por sus ideas sino que por los hechos de sangre que protagonizaron en democracia.

Fuentes de la institución carcelaria aseguran que existe un intento de "victimizar" a los internos a la vez que conseguir dividendos políticos de la actual situación.

Fuentes de Gendarmería comentan que varios de los involucrados en los hechos de la semana pasada son personas con un sangriento prontuario, como la autoría material e intelectual de homicidios, asaltos y atentados terroristas. Se menciona, por ejemplo, el rescate del violentista Marco Antonioletti desde el hospital Sotero del Río, que culminó con la muerte de cuatro gendarmes y un carabnero.

También están los responsables del homicidio de los tres detectives que custodiaban la casa del ex intendente Luis Pareto, del secuestro de Cristián Edwards y del crimen del Inspector de Investigaciones Héctor Sarmiento.

Testimonios de quienes participaron en la operación de traslado señalan que fue tal la resistencia que opusieron algunos de los reos más corpulentos o con mayor entrenamiento en combate cuerpo a cuerpo, que fue necesaria la intervención de hasta cuatro gendarmes para reducir a un solo interno.

De cualquier modo, todo indica que el tema no se disolverá fácilmente. El viernes, el capellán de Gendarmería del penal de San Javier, padre Juan Pinto Agloni, presentó en el Sexto Juzgado del Crimen de Santiago una querrela criminal en contra de personal de la institución por los supuestos malos tratos a los que habrían sido sometidos los reos trasladados desde la Cárcel de Alta Seguridad (CAS) hasta Colina II.

El presbítero es hermano de Jaime Pinto Agloni, uno de los 56 reos trasladados desde la CAS hasta Colina II, quien participó en el rescate de Antonioletti y además está sindicado como autor intelectual del homicidio de Sarmiento. ■